



PROCOLOS COVID-19
POLO
COSTA ESMERALDA

AAA
COSTA
DEPORTES

CONSIDERACIONES GENERALES

Independientemente de las recomendaciones vertidas en este documento, se deberán atender las indicaciones específicas brindadas por los ministerios de salud, trabajo, empleo y seguridad social, desarrollo productivo, transporte, y otros organismos del estado Nacional, Provincial, y Municipal en relación específica a la actividad desarrollada, cuando las medidas preventivas y de protección sean superadoras a las aquí descritas.

INGRESO AL SECTOR ECUESTRE

TRASLADO DESDE Y HACIA EL SECTOR ECUESTRE

Los transportes de caballos desde y hacia Costa Esmeralda al sector de jugadores, veterinarios, herreros, y demás miembros del staff de los equipos deberán contar con la autorización de tránsito que debe tramitarse por medio del sitio <https://www.argentina.gob.ar/circular>. En los camiones/trailers podrán viajar los petiseros a dos metros de distancia.

Los autos particulares deberán respetar la cantidad máxima de pasajeros establecida por la Ley Nacional vigente.

INGRESO AL SECTOR ECUESTRE DE COSTA ESMERALDA

CAMIONES Y TRAILERS

Ingresarán obligatoriamente por el puesto 2 (ruta 11 km 382) y deberán fijar horario de ingreso con el fin de evitar el amontonamiento de personal.

Además, se les fijará el corral al cual deben ingresar los equinos (máximo por jugador 7 equinos).

En todos los casos una vez ingresados al sector y antes de bajar los animales, los ocupantes del mismo deben tener su tapabocas puesto y se procederá a realizar ddjj diaria de seguridad covid-19. Se les tomará la temperatura corporal registrándose en el acta de entrada. Para los ingresos al sector será obligatorio mantener un mínimo de una hora entre cada uno de los ingresos. En todos los casos se deberán presentar las anemias vigentes y al día de cada uno de los equinos las cuales serán registradas en acta.

INGRESO EQUIPOS Y SU STAFF

El equipo 1 y 2 y toda su organización ingresará directamente a la cancha al palenque que se les asigne con un máximo de una hora antes del comienzo del partido.

Por cada equipo ingresarán únicamente:

- * 4 jugadores titulares
- * 2 jugadores suplentes
- * 8 petiseros (2) dos por cada jugador

En los respectivos ingresos todos deberán tener tapabocas colocados, respetando el distanciamiento social y se procederá a tomar la temperatura corporal registrándose en acta distribución en el campo de juego.

PALENQUES

En el área de la preparación de caballos deberá estar provisto el alcohol en gel y mantenerse el distanciamiento obligatorio. Dentro del sector de los petiseros está terminantemente prohibido compartir todo tipo de bebidas e infusiones y cada uno deberá tener la suya propia.

ÁREA PALENQUE JUGADORES Y STAFF

En los palenques para jugadores se contará con 4 sillas para los titulares. Todas ubicadas a dos metros de distancia cada una, debiéndose respetar obligatoriamente dichas posiciones. Antes y durante y después del partido en cada palenque habrá alcohol en gel y estará terminantemente prohibido compartir todo tipo de bebidas o infusiones. Estará terminantemente prohibido y sin ninguna excepción la presencia de cualquier persona ajena al partido incluyendo familiares de los jugadores y petiseros. En dicha área deberá disponerse un tacho de residuos en el que deberán arrojarse todos los elementos desechables incluyendo barbijos.

ÁREA PREPARACIÓN FÍSICA JUGADORES

Se delimitará un espacio para el precalentamiento de cada jugador respetando los distanciamientos obligatorios.

ÁREA ESPERA DE CABALLOS CON PETISEROS

Dentro del área de los palenques se delimitará un espacio para los caballos en espera de ingreso a la cancha con un petisero de a pie o montado. El mismo deberá tener capacidad para no más de 4 caballos.

ÁREA DE CAMBIO DE CABALLOS

Se delimitará una zona para el cambio de los caballos en ambas cabeceras de la cancha. Si por fuerza mayor el cambio debe hacerse en la mitad de cancha ingresará un solo petisero para la entrega y cambio.

ÁREA DE REFEREES

Tendrán un palenque especial para sus caballos correctamente señalado y deberán disponer alcohol en gel.

ÁREA DE TABLERO

El staff que esté a cargo del tanteador previo al partido y durante el mismo deberá tener tapabocas antes y durante y finalizado el encuentro manteniendo el distanciamiento obligatorio. No podrán bajo ninguna excepción quitarse los elementos de seguridad y la hidratación será individual. Deberán disponer de alcohol en gel.

ÁREA DE AMBULANCIAS

Las ambulancias deberán mantener sus espacios reservados delimitados en las cabeceras de la cancha.

JUEGO DEL POLO

Los jugadores utilizarán un barbijo o tapabocas deportivo especial que les permita respirar sin dificultad y deberán utilizar anteojos protectores. Asimismo, se les comunicará a los jugadores que eviten cualquier situación de riesgo en las canchas para evitar traslados a hospitales o clínicas. Para ello se debe jugar con el mayor cuidado posible evitando roces entre los mismos. Cualquier cambio en el reglamento de juego debido a la prevención del Covid-19 será notificado oportunamente.

FINAL DE JUEGO Y ENTREGA DE PREMIOS

En la entrega de premios se contará con un espacio delimitado para el podio y se deberá respetar el distanciamiento obligatorio durante la misma, manteniendo el uso del tapabocas. No podrá haber presencias ajenas a los jugadores durante la entrega de premios.

Una vez finalizado el acto de entrega de premios, se les solicitará a los jugadores y sus organizaciones que se retiren del predio, respetando el distanciamiento obligatorio.

En todo momento del retiro de los caballos se deberá mantener el distanciamiento obligatorio y una vez los caballos distribuidos en sus respectivos corrales cada petisero les proveerá su alimento y deberán retirarse del predio a sus lugares dispuestos.

Queda terminantemente prohibido realizar todo tipo de reuniones de jugadores y petiseros fuera de los horarios del juego.

Será responsabilidad de cada jugador/responsable de su personal hacer cumplir el protocolo vigente, para lo cual deberán firmar una copia y entregarla en su llegada al sector.

Por todo acto que se incumpliere se solicita la colaboración para informar al responsable del Sector Ecuestre.

VAREO

Se fijarán horarios para utilización de la pista de vareo, no pudiendo ser más de 20 minutos por equino y no más de 3 petiseros por horario -fijado por el responsable del Sector Ecuestre-, siempre manteniendo el distanciamiento obligatorio entre los que realicen el trabajo.

Queda totalmente prohibido el movimiento de caballos tanto en la pista de vareo como en las canchas, sin previa autorización del responsable del Sector.

ELEMENTOS UTILIZADOS PARA LOS EQUINOS

Todo elemento utilizado durante las prácticas/partidos y vareo -al igual que las prendas- deberá ser lavado y desinfectado con alcohol/agua.

CAMISETAS JUGADORES

Serán entregadas por el responsable del Sector Ecuestre y los jugadores tendrán la obligación de mantener la higiene de cada una hasta la finalización del torneo, y entregarlas totalmente higienizadas al final del torneo.

CAMISETAS PARA PRÁCTICAS

Cada jugador deberá poseer su propia camiseta teniendo prohibido intercambiar las mismas y se les indicará- el día de la práctica- los colores a utilizar por cada equipo.

HIGIENE DE LOCKERS Y CORRALES

Es responsabilidad de cada tomador de corrales y lockers de mantener su higiene.

DORMIS PETISEROS

No podrán ocuparse con más de dos personas por cada dormí, siendo obligación de mantener el lugar en perfecto estado de higiene, la cual será controlada por el personal del Sector Ecuestre.

REUNIONES EN EL SECTOR ECUESTRE

Quedan totalmente prohibidas todas las reuniones durante la estadía en el sector de personal.

COCINA / COMEDOR

Podrá ser utilizada por el personal que tenga su estadía en el sector. Se deberá mantener la higiene y el distanciamiento.